



**COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTAS**

INVITACIÓN NO. 018 DE 2026

En la ciudad de Medellín, a los veintiún (26) días de mayo de 2026, siendo las 8:00 a.m. se publica el informe Preliminar de Evaluación de Ofertas de acuerdo con el cronograma establecido para la convocatoria abierta No. 018 de 2026, que tiene por objeto el siguiente:

“Contratar la prestación del servicio especializado para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (biológicos, biosanitarios y tóneres de impresora) generados por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.”.

El Comité de Contratación y Evaluación de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, se reunió para hacer una evaluación preliminar de las propuestas presentadas por los oferentes el día 25 de mayo de 2026.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

	FECHA Y HORA	NOMBRE	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	20.05.26 4:17p.m.	ASESORIAS SERVICIOS ECOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A.S.	Aporta Documentos	Continúa Proceso

Paso seguido el Comité de Contratación y Evaluación, procederá a hacer un análisis de la documentación aportada por el único oferente, para determinar si cumple o no con los criterios de participación y requisitos habilitantes, que para el caso específico son:

8. Criterios de Participación:

Podrán participar personas naturales o jurídicas cuyo objeto social o actividad económica esté relacionado con la gestión integral de residuos peligrosos y que acrediten:

EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): El proponente deberá acreditar experiencia mediante uno (1) o hasta dos (2) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. Los contratos aportados deberán tener relación con:

- *Recolección de residuos peligrosos.*



- Transporte de residuos peligrosos.
- Tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.
- Gestión integral de residuos hospitalarios o similares.

Las certificaciones deberán contener como mínimo:

- I. Nombre del contratante
- II. Nombre del contratista
- III. Objeto del contrato
- IV. Valor del contrato
- V. Plazo de ejecución
- VI. Fecha de inicio
- VII. Fecha de terminación VIII. Firma o mecanismo de validación del contratante

DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR CON LA PROPUESTA:

PERSONAS JURÍDICAS:

- a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días. (Cuando aplique)
- b) Fotocopia del RUT, debidamente actualizada
- c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d) Certificados de experiencia e idoneidad relacionados con el objeto a contratar.
- e) Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades (Formato JRCIA)

NOTA: Este requisito será verificado bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE.

9. Criterios de Evaluación

- a) Experiencia adicional relacionada (Hasta 500 puntos)

Se evaluará experiencia adicional a la mínima habilitante en contratos relacionados con la gestión integral de residuos peligrosos.

Certificaciones válidas	Puntaje
Dos (2) certificaciones adicionales	500 puntos
Una (1) certificación adicional	250 puntos

- b) Experiencia específica (Hasta 500 puntos)

Se evaluará experiencia específica en prestación de servicios de gestión integral de residuos peligrosos para: Entidades públicas, Instituciones prestadoras de salud, laboratorios, entidades administrativas o empresas generadoras de residuos peligrosos.



Certificaciones válidas	Puntaje
Una (1) certificación	300 puntos
Dos (2) o más certificaciones	500 puntos

10. Evaluación de Ofertas: Para la selección de la oferta más favorable, el Comité de Contratación y Evaluación aplicará los siguientes factores:

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia adicional	500
Experiencia específica	500
TOTAL	1000

La evaluación se realizará conforme al cronograma del proceso. Los criterios de evaluación no serán subsanables, por lo que la asignación de puntaje se efectuará únicamente con base en la información inicialmente aportada por el proponente.

Una vez verificados por el Comité de Contratación y Evaluación, cada uno de los documentos aportados por la empresa **ASESORIAS SERVICIOS ECOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A.S.**, se encuentra que inicialmente CUMPLE con las especificaciones técnicas, para continuar con el proceso de evaluación, es decir, cumple con el objeto social y con la experiencia mínima exigida. No obstante, deberá **subsanar** el siguiente criterio de participación (habilitante) para pasar a la etapa de evaluación definitiva.



PROPONENTE	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y HABILITANTES	SUBSANACIÓN
	<p>Podrán participar personas naturales o jurídicas cuyo objeto social o actividad económica esté relacionado con la gestión integral de residuos peligrosos</p>	<p>El proponente deberá acreditar experiencia mediante uno (1) o hasta dos (2) contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. Los contratos aportados deberán tener relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de residuos peligrosos. • Transporte de residuos peligrosos. • Tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. • Gestión integral de residuos hospitalarios o similares. <p>Y Adicionalmente, deberá aportar los siguientes documentos:</p> <p>PERSONAS JURÍDICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio mayor a 30 días. (Cuando aplique) b) Fotocopia del RUT, debidamente actualizada c) Fotocopia de la cédula del representante legal. d) Certificados de experiencia e idoneidad relacionados con el objeto a contratar. e) Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades. 	



<p>ASESORIAS SERVICIOS ECOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A.S.,</p>	<p>El objeto social de la empresa ASEI, CUMPLE, ya que como se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal, tiene cómo actividad económica principal, la siguiente:</p> <p>1) Prestar los denominados servicios especiales para los residuos hospitalarios e industriales como son: transporte, tratamiento, aprovechamiento, disposición final de tales residuos en cualquier parte del país o en el exterior. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar las actividades de recolección, transporte, reciclaje, tratamiento y disposición final de desechos contaminantes y peligrosos.</p>	<p>El oferente, aporta los siguientes Certificados y CUMPLE con los certificados requeridos.</p> <p>1. De la empresa, PROME+, Contrato del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por valor de \$168.924.291, Objeto: Disposición de residuos peligrosos.</p> <p>2. De la empresa BIOENTORNO, periodo de ejecución: años 2023, 2024 y 2025, valor: \$52.185.744, Objeto: Disposición de residuos peligrosos.</p> <p>En relación con los documentos que debían aportar junto con la propuesta, NO APORTAN el RUT, por lo cual deberá subsanar.</p>	<p>El oferente deberá aportar el Registro Único Tributario, a mas tardar el día 29 de mayo antes de las 5:00 p.m.</p>
--	---	---	--

Elaboran:

Liliana Londoño B.

LILIANA PATRICIA LONDOÑO BEDOYA
ROL TÉCNICO
Comité de Contratación y Evaluación

Estéfani Rico Arias

ESTÉFANI ANDREA RICO ARIAS
ROL JURÍDICO
Comité de Contratación y Evaluación

Diana Vélez

DIANA ISABEL VÉLEZ VANEGAS
ROL FINANCIERO
Comité de Contratación y Evaluación